



Diario

de las Naciones Unidas

Martes 21 de noviembre de 2017



Programa y orden del día de las sesiones y reuniones

Martes 21 de noviembre de 2017



Reuniones oficiales

Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

10.00 horas	58ª sesión plenaria	Salón de la Asamblea General
-------------	---------------------	------------------------------

[transmisión web]

La situación en el Afganistán [tema 39]

- a) Informes del Secretario General ([A/72/312-S/2017/696](#) y [A/72/392-S/2017/783](#))
- b) Proyecto de resolución ([A/72/L.8](#))

Consejo de Seguridad

10.00 horas	8111ª sesión	Salón del Consejo de Seguridad
-------------	--------------	--------------------------------

[transmisión web]

1. Aprobación del orden del día
2. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Trata de personas en situaciones de conflicto

Informe del Secretario General sobre la trata de personas en los conflictos armados preparado de conformidad con la resolución [2331 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad ([S/2017/939](#))Carta de fecha 17 de noviembre de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas ([S/2017/972](#))[Se ruega a las delegaciones que sus declaraciones *no excedan de cuatro minutos.*]10.270 usuarios se han suscrito ya al *Diario*. ¡Aproveche la nueva suscripción electrónica y reciba el *Diario* temprano en la mañana! <http://undocs.org/>El *Diario* tiene ya 36.220 seguidores en Twitter. ¡Únase a ellos y sea el primero en enterarse de que el próximo número ya está disponible! http://www.twitter.com/Journal_UN_ONUA 10.793 usuarios les gusta el *Diario* en Facebook. ¡Busque nuestra página! [Journal of the United Nations](#)Para descargar el *Diario* correspondiente al día de hoy escanee el código QR que aparece en el margen superior derecho.

17-20333 (S)



¡Piense en el medio ambiente!

Se ruega reciclar



Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

Consultas officiosas sobre el tema 77 a) del programa (Los océanos y el derecho del mar)

10.00 a 13.00 horas	Sesión privada	Sala 6
15.00 a 18.00 horas	Sesión privada	Sala 6

Comisiones Principales

Tercera Comisión

10.00 a 13.00 horas	52ª sesión  [transmisión web]	Sala 1
	1. Desarrollo social: aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [tema 27 a)]	
	<i>Adopción de medidas en relación con el proyecto de resolución A/C.3/72/L.12/Rev.1</i>	
	2. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias [tema 64]	
	<i>Adopción de medidas en relación con el proyecto de resolución A/C.3/72/L.61</i>	
	3. Promoción y protección de los derechos del niño: promoción y protección de los derechos del niño [tema 68 a)]	
	<i>Adopción de medidas en relación con el proyecto de resolución A/C.3/72/L.21/Rev.1 y exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas que figura en el documento A/C.3/72/L.71</i>	
	4. Promoción y protección de los derechos humanos: aplicación de los instrumentos de derechos humanos [tema 72 a)]	
	<i>Adopción de medidas en relación con el proyecto de resolución A/C.3/72/L.18/Rev.1</i>	
	5. Promoción y protección de los derechos humanos: cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales [tema 72 b)]	
	<i>Adopción de medidas en relación con los proyectos de resolución A/C.3/72/L.49/Rev.1 y exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas que figura en el documento A/C.3/72/L.70, así como su enmienda que figura en el documento A/C.3/72/L.68</i>	
	6. Revitalización de la labor de la Asamblea General [tema 121]	
	<i>Adopción de medidas en relación con el proyecto de resolución A/C.3/72/L.73</i>	
	7. Conclusión de los trabajos de la Comisión	

Quinta Comisión

10.00 a 13.00 horas	Consultas officiosas (privadas)	Sala 5
	Consultas officiosas sobre el tema 136 del programa (Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019):	

Construcción y administración de bienes: examen estratégico de la infraestructura (A/72/393 y A/72/7/Add.9)

Estimaciones revisadas relativas a la Oficina de Lucha contra el Terrorismo en relación con la sección 3, Asuntos políticos; la sección 29D, Oficina de Servicios Centrales de Apoyo; y la sección 36, Contribuciones del personal (A/72/117 y A/72/7/Add.1))

15.00 a 18.00 horas Consultas oficiosas (privadas) Sala 5

Por determinar

[*Ha quedado abierta la lista de oradores para participar en el debate general sobre todos los temas asignados a la Quinta Comisión. Las delegaciones que deseen inscribirse en la lista deberán enviar un correo electrónico a la dirección: fifthcommittee@un.org. Además de proporcionar 25 copias de sus declaraciones al Oficial de Sala de Conferencias, se ruega a las delegaciones que proporcionen una copia electrónica de sus declaraciones a la secretaria de la Quinta Comisión (dirección de correo electrónico: fifthcommittee@un.org) antes del comienzo de la sesión. La información básica sobre la labor de la Quinta Comisión puede consultarse en la siguiente dirección: <http://www.un.org/en/ga/fifth>.]*

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

10.00 a 13.00 horas Sesión privada Sala 10

15.00 a 18.00 horas Sesión privada Sala 10

Sesión a puerta cerrada

Asamblea General Consejo de Seguridad

Comisión de Consolidación de la Paz

11º período de sesiones

Configuración encargada de Liberia

9.00 horas Sesión oficiosa Sala 7

Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Comisión de Límites de la Plataforma Continental

45º período de sesiones

Hoy, 21 de noviembre de 2017, desde las 10.00 hasta las 13.00 horas y desde las 15.00 hasta las 18.00 horas, las subcomisiones establecidas por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental celebrarán sesiones privadas en los laboratorios del Sistema de Información Geográfica (División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, edificio DC2, 4º piso).

Reuniones oficiosas convocadas por las delegaciones para examinar proyectos de propuesta

El programa del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea

General figura en los documentos A/72/251, A/72/251/Add.1, A/72/252 y A/72/252/Add.1.

Las reuniones que aparecen en esta sección son privadas.

Asamblea General

Consultas oficiosas sobre los proyectos de resolución titulados “Salud mundial y política exterior” y “Día Internacional de la Cobertura Sanitaria Universal” (en relación con el tema 127 del programa) (convocadas por la delegación de Tailandia)

10.00 a 13.00 horas

Sala 12

15.00 a 18.00 horas

Sala 12

Consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución titulado “Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo” (en relación con el tema 73 a) del programa) (convocadas por la delegación de Marruecos)

10.00 a 13.00 horas

Sala E

13.15 a 14.00 horas

Sala E

Consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución titulado “Día Internacional del Vivir Juntos” (en relación con el tema 15 del programa) (convocadas por la delegación de Argelia)

10.00 a 13.00 horas

Sala F

Segunda Comisión

Consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución titulado “Cuestiones lingüísticas intersectoriales” (convocadas por la Mesa de la Segunda Comisión)

10.00 a 13.00 horas

Sala B

Otras reuniones

La información que figura a continuación se reproduce tal como se ha recibido y no entraña juicio ni aprobación de ningún tipo por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas. Las reuniones que aparecen en esta sección son públicas, a menos que se indique otra cosa.

Grupo de los 77 (sobre asuntos asignados a la Segunda Comisión y asuntos conexos)

9.00 a 13.00 horas

Sesión privada

Sala D

15.00 a 18.00 horas

Sesión privada

Sala D

Reunión informativa oficiosa para los miembros del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (Comité de los Treinta y Cuatro) sobre las normas de las Naciones Unidas para la eliminación de artefactos explosivos improvisados (A/RES/71/72) (organizada por el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas UNMAS))

9.00 a 10.30 horas

Sesión privada

Sala 11

Quienes deseen más información pueden comunicarse con la Sra. Cecilie Hahn-Petersen, UNMAS (dirección de correo electrónico: hahn-petersen@un.org o unmas.ied@un.org; tel.: 1 (917) 367-3572).

Grupo de Asia y el Pacífico (reunión mensual)

15.00 a 18.00 horas Sesión privada Sala 11

Grupo de los Estados Árabes (a nivel de embajadores)

16.00 a 18.00 horas Sesión privada Sala 4

Reunión informativa sobre el formato y el programa de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre las actividades emprendidas y las oportunidades para fortalecer la labor que realizan las Naciones Unidas a fin de sostener la paz (24 y 25 de abril de 2018) (A/RES/70/262) (organizada por la Oficina del Presidente de la Asamblea General)

16.00 horas Salón del Consejo de Administración Fiduciaria

Quiénes deseen más información pueden [pulsar aquí](#), o comunicarse con la [Oficina del Presidente de la Asamblea General](#) (dirección de correo electrónico: amena.yassine@un.org).

Conferencias de prensa

Sala de reuniones informativas para la prensa (S-0237)  [\[transmisión web\]](#)

Para consultar la lista completa de conferencias de prensa, pulse el enlace: www.un.org/sg/spokesperson/confschedule.asp.

Próximas reuniones oficiales**Asamblea General**

Septuagésimo segundo período de sesiones

Miércoles 22 de noviembre de 2017

10.00 horas Consultas oficiosas (privadas) Sala 4

Sobre un proyecto de resolución relacionado con la propuesta de reforma del Secretario General que figura en su informe sobre la reestructuración del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas ([A/72/525](#))

[El Presidente de la Asamblea General envió una carta, de fecha 17 de noviembre de 2017, a todos los representantes y observadores permanentes.]

Comisiones Principales**Quinta Comisión**

Miércoles 22 de noviembre de 2017

10.00 horas 16ª sesión Sala 3

Por la mañana
(después de que se
levante la 16ª sesión)

Consultas oficiosas (privadas) Sala 5

Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Reunión informativa oficiosa

Miércoles 22 de noviembre de 2017

10.00 horas

Salón del Consejo de Administración Fiduciaria

El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz celebrarán una reunión informativa oficiosa (privada) con los miembros del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre el tema: Información sobre capacidades y desempeño del personal uniformado, incluidos los helicópteros militares, y sobre bienestar y actividades recreativas.

Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Lunes 27 de noviembre de 2017

15.00 horas

Reunión oficiosa

Sala 8

Consejo Económico y Social

Período de sesiones de 2018

Martes 5 de diciembre de 2017

15.00 horas

Séptima sesión

Salón del Consejo Económico y Social

La Vicepresidenta del Consejo Económico y Social (San Vicente y las Granadinas) convocará una sesión plenaria del Consejo a fin de celebrar elecciones para llenar las vacantes que quedan por cubrir en sus órganos subsidiarios.

Se recuerda a las delegaciones que deseen proponer a candidatos para las elecciones que deben dirigirse por correo a la Secretaria del ECOSOC, con copia a la Sra. Lama Emelina (dirección de correo electrónico: emelina@un.org) y la Sra. Mary Constable (direcciones de correo electrónico: constablem@un.org y ecosoelections@un.org).

Se ruega a los Presidentes de los grupos regionales del mes en curso que comuniquen a la secretaría las candidaturas que sus grupos tengan previsto presentar.

La lista de candidatos para estas elecciones y la documentación de apoyo pueden consultarse en el sitio [CandiWeb](#), al que puede accederse a través del [portal e-deleGATE](#), debajo de “General Assembly”.

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Período extraordinario de sesiones de 2017

Martes 28 de noviembre de 2017

Salón del Consejo Económico y Social

En el documento [DP/2017/L.4](#) figuran el programa provisional, las anotaciones y la lista de documentos para el período de sesiones. Sírvase observar que los documentos correspondientes las series de sesiones del PNUD se publican en el sitio web de la Junta Ejecutiva del PNUD ([pulse aquí](#)).

Se ruega a los Estados Miembros, a los observadores y a otras organizaciones que deseen asistir al período de sesiones que envíen por correo electrónico sus credenciales

(nombres y títulos de cada miembro de la delegación, en papel con membrete oficial), así como las solicitudes de inclusión en la lista de oradores, a la secretaría de la Junta Ejecutiva (dirección de correo electrónico: eb.secretariat@undp.org).

En el período extraordinario de sesiones de 2017 se seguirá utilizando el sistema electrónico para identificar a quienes soliciten hacer uso de la palabra. Se ruega encarecidamente a las delegaciones que tengan especial interés en cualquiera de los temas del programa del PNUD que comuniquen su intención de intervenir durante el debate de esos temas a la secretaría de la Junta Ejecutiva (dirección de correo electrónico: eb.secretariat@undp.org).

Como ha sido la práctica hasta ahora, en el período extraordinario de sesiones de 2017 se hará un uso eficiente del papel (*PaperSmart*). No se distribuirán ejemplares impresos, sino que toda la documentación oficial estará disponible en el portal *PaperSmart* de la Junta Ejecutiva.

En el portal *PaperSmart* se podrá acceder a los documentos oficiales en todos los idiomas oficiales. Los documentos de antecedentes, las declaraciones, los documentos oficiosos y las presentaciones estarán disponibles en el idioma en que se hayan presentado.

El acceso al portal podrá realizarse a través de papersmart.un.org. Los documentos y las declaraciones se podrán consultar y descargar desde computadoras portátiles, tabletas u otros dispositivos móviles. Por otra parte, los Estados Miembros podrán solicitar copias impresas de los documentos mediante el ícono de impresión a demanda situado junto al documento en el portal *PaperSmart*. Los Estados Miembros también podrán solicitar copias impresas de los documentos en la mesa del Oficial de Conferencias ubicada en la sala. Se invita a las delegaciones a enviar copias de sus declaraciones o presentaciones por correo electrónico a la secretaría de la iniciativa *PaperSmart* (dirección de correo electrónico: papersmart4@un.org), por lo menos dos horas antes del turno que tengan asignado para intervenir.

En el asunto del mensaje de correo electrónico deberá indicarse el tema del programa a que se refiere. Una vez hayan sido formuladas, las declaraciones podrán consultarse y descargarse a través del portal *PaperSmart*. Se ruega a las delegaciones que proporcionen 20 copias impresas de las declaraciones oficiales para los intérpretes y para otros servicios.

Próximas reuniones oficiosas convocadas por las delegaciones para examinar proyectos de propuesta

El programa del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General figura en los documentos A/72/251, A/72/251/Add.1, A/72/252 y A/72/252/Add.1. Las reuniones que aparecen en esta sección son privadas.

Asamblea General

Consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución titulado “Un mundo contra la violencia y el extremismo violento” (en relación con el tema 15 del programa) (convocadas por la delegación de la República Islámica del Irán)

Miércoles 22 de noviembre de 2017

10.00 horas

Sala A

Consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución titulado “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas” (en relación con el tema 73 a) del programa) (convocadas por la delegación de Suecia)

Miércoles 22 de noviembre de 2017

10.00 a 13.00 horas

Sala 12

15.00 a 18.00 horas

Sala 12

Consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución titulado “Seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz” (en relación con el tema 15 del programa) (convocadas por la delegación de Bangladesh)

Miércoles 22 de noviembre de 2017

15.00 a 18.00 horas

Sala E

Otras próximas reuniones

La información que figura a continuación se reproduce tal como se ha recibido y no entraña juicio ni aprobación de ningún tipo por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas. Las reuniones que aparecen en esta sección son públicas, a menos que se indique otra cosa.

Taller sobre el tema “Fortalecer la implementación de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible y revitalizarla mediante asociaciones públicas y privadas que colaboren en la solución de conflictos” (organizado conjuntamente por la Misión Permanente de Suecia, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia)

Miércoles 22 de noviembre de 2017

10.00 a 18.00 horas

Sala F

Quedan todos invitados a asistir. Quienes deseen más información pueden comunicarse con el Sr. Pelayo Álvarez, UNITAR (direcciones de correo electrónico: pelayo.alvarez@unitar.org; o nyo@unitar.org; 1 (212) 963-9196); para inscribirse, [pulse aquí](#).

Evento sobre el tema “Creación de capacidad para la Agenda 2030: la contribución del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales” (A/RES/70/1) (organizado por la Oficina de Desarrollo de la Capacidad del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES))

Lunes 27 de noviembre de 2017

13.15 a 14.30 horas

Sala 6

Quienes deseen más información pueden comunicarse con la Sra. Nina Brandt, DAES (dirección de correo electrónico: brandn@un.org; tel.: 1 (917) 367-9110).

Grupo de los 77 (a nivel de embajadores)

Lunes 27 de noviembre de 2017

15.00 a 17.00 horas

Sesión privada

Salón del Consejo de Administración Fiduciaria

Reunión informativa sobre el tema “Unidos para poner fin a la tuberculosis: una oportunidad para poner fin a una emergencia mundial” (A/RES/71/159) (organizada conjuntamente por las Misiones Permanentes del Japón y Tailandia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Alianza Alto a la Tuberculosis)

Miércoles 29 de noviembre de 2017

15.00 a 17.00 horas

Sala 11

Quedan todos invitados a asistir. Quienes deseen más información pueden comunicarse con la Sra. Nathita Premabhuti, [Misión Permanente de Tailandia](#) (dirección de correo electrónico: nathitap@mfa.go.th; tel.: 1 (212) 754-2230, ext. 133); para inscribirse diríjanse a: unhlm@stoptb.org.

Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados (reunión mensual)

Miércoles 29 de noviembre de 2017

15.00 horas

Sesión privada

Sala 8

Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC) (reunión mensual) (a nivel de embajadores)

Jueves 30 de noviembre de 2017

10.00 a 13.00 horas

Sesión privada

Sala 12

Movimiento de los Países No Alineados (Reunión de alto nivel sobre derechos humanos y diversidad cultural)

Jueves 30 de noviembre de 2017

10.00 a 16.30 horas

Sesión privada

Salón del Consejo Económico y Social

Movimiento de los Países No Alineados (reunión mensual) (a nivel de embajadores)

Jueves 30 de noviembre de 2017

16.30 a 18.00 horas

Sesión privada

Salón del Consejo Económico y Social

Evento sobre el tema “Preservar el pluralismo y la diversidad en la región de Nínive” (A/RES/61/221) (organizado conjuntamente por la Misión Permanente de Observación de la Santa Sede, el Comité de Reconstrucción de Nínive y Los Caballeros de Colón)

Jueves 30 de noviembre de 2017

15.00 a 17.00 horas

Sala 11

Quedan todos invitados a asistir. Quienes deseen más información pueden comunicarse con la [Misión Permanente de Observación de la Santa Sede](#) (dirección de correo electrónico: office@holyseemission.org; tel.: 1 (212) 370-7885); para inscribirse, [pulse aquí](#).

Anuncios

Actividades de capacitación para delegados y personal de las misiones permanentes

Durante el mes de *noviembre de 2017*, en la sala L-133 (primer piso) del Edificio de la Biblioteca, la Biblioteca Dag Hammarskjöld impartirá los siguientes cursos de capacitación en inglés (salvo que se indique otra cosa) para los delegados y el personal de las misiones permanentes:

Estudios sobre tratados

Se ruega a los interesados que se inscriban utilizando el calendario de cursos de capacitación de la Biblioteca ([pulse aquí](#)).

Quienes deseen más información pueden ponerse en contacto con la Biblioteca (dirección de correo electrónico: library-ny@un.org; tel.: 1 (212) 963-3000).

Además de la capacitación que imparte, la Biblioteca organizará el siguiente evento:

Charlas de la Biblioteca: Más allá del Estado Islámico: nuevas amenazas de terrorismo en Occidente

Para asistir a esta reunión, sírvanse inscribirse [pulsando aquí](#).

Carpeta de prensa para el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General

La carpeta de prensa para el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General puede consultarse en línea en los seis idiomas oficiales. Preparada por el Departamento de Información Pública (DIP), en cooperación con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (DAGGC), la carpeta no se distribuye en versión impresa.

Pueden encontrarse versiones para impresión a demanda en el sitio web de la Asamblea General ([pulse aquí](#)).

Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad

El *Repertorio* ofrece información exhaustiva sobre la interpretación y aplicación por el Consejo de Seguridad de la [Carta de las Naciones Unidas](#) y de su [reglamento provisional](#). La División de Asuntos del Consejo de Seguridad del Departamento de Asuntos Políticos se encarga de su preparación.

El *Repertorio* está concebido para ayudar a los funcionarios públicos, los profesionales del derecho internacional, el mundo académico y todos los interesados en la labor de las Naciones Unidas a seguir la evolución de la práctica del Consejo y comprender mejor el marco en el que opera.

Actualmente está disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Ya puede consultarse el último volumen publicado (17º Suplemento), que abarca los años 2010 y 2011. Quienes deseen obtener ejemplares de este volumen y de todos los Suplementos anteriores pueden comunicarse con el Sr. Louis Giordano, Sección de Apoyo a las Reuniones (tel.: 1 (212) 963-7288). En la [sección dedicada al Repertorio](#) del sitio web del Consejo de Seguridad pueden consultarse el 18º Suplemento (2012-2013) y las partes I, V y X del 19º Suplemento (2014-2015).

Calendario de conferencias y reuniones

La edición de 2017 del calendario de conferencias y reuniones puede consultarse en el sitio web del [Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias \(DAGGC\)](#), o *pulsando aquí*.

Resumen de las sesiones oficiales

Viernes 17 de noviembre de 2017

Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

Comisiones Principales

Tercera Comisión

 [vídeo archivado]

49ª sesión

Promoción y protección de los derechos humanos: cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales [tema 72 b)]

El Secretario de la Comisión formula una declaración.

Adopción de medidas en relación con el proyecto de resolución [A/C.3/71/L.37](#)

Se informa a la Comisión de que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

El representante de Egipto, en nombre de la Organización de Cooperación Islámica, formula una declaración.

El representante de la República Árabe Siria formula una declaración.

Australia, Belarús, el Canadá, Cuba, Eritrea, Ghana, el Japón, la República Árabe Siria, la República Centroafricana, Tailandia y Venezuela (República Bolivariana de) se suman a la lista de copatrocinadores del proyecto de resolución.

La Comisión aprueba el proyecto de resolución.

Los representantes de Estonia (en nombre de la Unión Europea) y la Federación de Rusia formulan declaraciones.

El Secretario de la Comisión formula una declaración.

Adopción de medidas en relación con el proyecto de resolución [A/C.3/72/L.38](#)

Se informa a la Comisión de que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

La representante de Estonia, en nombre de la Unión Europea, formula una declaración.

Andorra, Angola, Armenia, Belarús, Bosnia y Herzegovina, el Brasil, Cabo Verde, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, El Salvador, la ex República Yugoslava de Macedonia, Filipinas, Georgia, Guatemala, Guinea, Haití, Islandia, Israel, Liberia, Madagascar, Montenegro, Nigeria, Nueva Zelanda, Panamá, Papua Nueva Guinea, el Perú, la República de Corea, la República de Moldova, la República Dominicana, San

Marino, Sierra Leona, Suiza, Tailandia, Turquía, Ucrania, Uganda y el Uruguay se suman a la lista de copatrocinadores del proyecto de resolución.

La Comisión aprueba el proyecto de resolución.

*Adopción de medidas en relación con el proyecto de resolución
A/C.3/72/L.39/Rev.1 y sus enmiendas orales*

Se informa a la Comisión de que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

El representante de España formula una declaración.

El Afganistán, Angola, la Arabia Saudita, Argelia, Bangladesh, Belice, Bosnia y Herzegovina, Côte d'Ivoire, el Ecuador, los Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, las Islas Salomón, Lesotho, Libia, Madagascar, Maldivas, Malí, Mauricio, México, Mozambique, Nicaragua, Nigeria, Omán, el Paraguay, el Perú, Qatar, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, Rwanda, San Marino, el Senegal, Serbia, Sierra Leona, Sudán del Sur, Suecia, Tailandia, Tayikistán, Túnez, Tuvalu, Uganda y Vanuatu se suman a la lista de copatrocinadores del proyecto de resolución.

La representante de Kirguistán formula una declaración y propone dos enmiendas orales al párrafo 26 del preámbulo y al párrafo 9 del proyecto de resolución.

El representante de España formula una declaración y solicita que las enmiendas propuestas se sometan a votación.

Primera enmienda oral

Antes de la votación, el representante de Austria formula una declaración.

En votación registrada por 106 votos contra 17 y 33 abstenciones, la Comisión rechaza la enmienda oral propuesta para revisar el párrafo 26 del preámbulo.

Segunda enmienda oral

Antes de la votación, la representante de Panamá formula una declaración.

En votación registrada por 105 votos contra 19 y 31 abstenciones, la Comisión rechaza la enmienda oral propuesta para revisar el párrafo 9.

*Adopción de medidas en relación con el proyecto de resolución
A/C.3/72/L.39/Rev.1 en su conjunto*

Antes de la votación, formulan declaraciones los representantes de España, Kirguistán y Sudáfrica.

En votación registrada por 173 votos contra 1 y 3 abstenciones, la Comisión aprueba el proyecto de resolución.

Después de la votación, formulan declaraciones los representantes de la Argentina, los Estados Unidos y el Japón.

*Adopción de medidas en relación con el proyecto de resolución
A/C.3/72/L.44/Rev.1*

Se informa a la Comisión de que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

El representante de México formula una declaración.

Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Bulgaria, el Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, el Ecuador, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, los

Estados Unidos de América, Estonia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Francia, Grecia, Haití, Honduras, Hungría, la India, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Montenegro, Noruega, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Panamá, el Paraguay, el Perú, Portugal, Qatar, la República de Corea, la República de Moldova, Rumania, San Marino, Serbia, Suiza, Ucrania y el Uruguay se suman a la lista de copatrocinadores del proyecto de resolución.

La Comisión aprueba el proyecto de resolución.

Formulan declaraciones las representantes de los Estados Unidos y la Federación de Rusia.

Adopción de medidas en relación con el proyecto de resolución A/C.3/72/L.47

Se informa a la Comisión de que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

La representante de Francia formula una declaración.

Albania, Andorra, Antigua y Barbuda, Belice, Benin, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Burkina Faso, el Canadá, Chequia, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, el Ecuador, Eslovaquia, Estonia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Honduras, la India, Irlanda, Italia, Kazajstán, Letonia, el Líbano, Madagascar, Malí, Malta, México, Mongolia, Montenegro, el Níger, Noruega, los Países Bajos, Palau, el Paraguay, el Perú, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Centroafricana, la República de Moldova, Rumania, Samoa, el Senegal, Serbia, Suecia, Túnez, el Uruguay, Vanuatu y Venezuela (República Bolivariana de) se suman a la lista de copatrocinadores del proyecto de resolución.

La Comisión aprueba el proyecto de resolución.

El representante del Japón formula una declaración.

*Adopción de medidas en relación con el proyecto de resolución
A/C.3/72/L.51/Rev.1*

Se informa a la Comisión de que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

El representante de Austria formula una declaración.

Armenia, Belice, Benin, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, el Canadá, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Dinamarca, el Ecuador, Eritrea, Eslovaquia, la Federación de Rusia, Grecia, Haití, Honduras, Irlanda, Islandia, Letonia, el Líbano, Liberia, Lituania, Malta, Montenegro, Noruega, los Países Bajos, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República de Corea, la República Dominicana, la República Unida de Tanzania, San Marino, el Senegal, Serbia, Sudáfrica, Suecia, Ucrania y el Uruguay se suman a la lista de copatrocinadores del proyecto de resolución.

La Comisión aprueba el proyecto de resolución.

Adopción de medidas en relación con el proyecto de resolución A/C.3/72/L.55

Se informa a la Comisión de que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

La representante del Camerún formula una declaración.

Argelia, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Burkina Faso, Cabo Verde, el Canadá, las Comoras, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Eritrea, Eslovenia, los Estados Unidos de América, Estonia, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Haití,

Hungría, Irlanda, Italia, el Japón, Kenya, Luxemburgo, Malí, Marruecos, Namibia, el Níger, Nigeria, Rumania, el Sudán, Túnez y Uganda se suman a la lista de copatrocinadores del proyecto de resolución.

La Comisión aprueba el proyecto de resolución.

Derecho de respuesta

Los representantes de la República Popular Democrática de Corea y el Japón formulan declaraciones en ejercicio del derecho de respuesta.

Fiscalización internacional de drogas [tema 108]

Adopción de medidas en relación con el proyecto de resolución
A/C.3/72/L.8/Rev.1

Se informa a la Comisión de que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

El representante de México formula una declaración.

Alemania, Antigua y Barbuda, la Argentina, Austria, las Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Benin, el Brasil, Burkina Faso, Cabo Verde, el Camerún, Chipre, Colombia, Côte d'Ivoire, Croacia, el Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, los Estados Unidos de América, Estonia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Filipinas, Francia, Grecia, Guatemala, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Hungría, Irlanda, Italia, Jamaica, el Japón, Kazajstán, Letonia, Luxemburgo, Mónaco, Montenegro, el Níger, Nigeria, Noruega, Panamá, el Paraguay, Portugal, Qatar, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, la República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santo Tomé y Príncipe, el Senegal, Serbia, Turquía y el Uruguay se suman a la lista de copatrocinadores del proyecto de resolución.

La Comisión aprueba el proyecto de resolución.

Desarrollo social [tema 27]

Adopción de medidas en relación con el proyecto de resolución
A/C.3/72/L.10/Rev.1

Se informa a la Comisión de que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

El representante de Malawi formula una declaración.

El Afganistán, Angola, Austria, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Cuba, los Emiratos Árabes Unidos, Francia, Gambia, Guinea-Bissau, Haití, la India, Indonesia, Israel, Italia, Lesotho, el Líbano, Madagascar, Namibia, Nigeria, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, la República Dominicana, el Senegal, el Sudán, Túnez, Turquía y Uganda se suman a la lista de copatrocinadores del proyecto de resolución.

La Comisión aprueba el proyecto de resolución.

La representante de los Estados Unidos formula una declaración.

Desarrollo social: desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia [tema 27 b)]

Adopción de medidas en relación con el proyecto de resolución
A/C.3/72/L.13/Rev.1

El Secretario formula una declaración sobre el aplazamiento de la adopción de medidas en relación con el proyecto de resolución.

Adopción de medidas en relación con el proyecto de resolución
A/C.3/72/L.14/Rev.1

Se informa a la Comisión de que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

El representante del Ecuador (en nombre del Grupo de los 77 y China) formula una declaración y revisa oralmente el proyecto de resolución.

Azerbaiyán y Turquía se suman a la lista de copatrocinadores del proyecto de resolución.

Formulan declaraciones los representantes de México y Estonia (en nombre de la Unión Europea).

La Comisión aprueba el proyecto de resolución, en su forma revisada oralmente.

Adopción de medidas en relación con el proyecto de resolución
A/C.3/72/L.15/Rev.1

Se informa a la Comisión de que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

La representante de Portugal formula una declaración.

Alemania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argelia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, el Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Cabo Verde, Chequia, Chile, Chipre, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Dinamarca, El Salvador, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, la ex República Yugoslava de Macedonia, la Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Gambia, Georgia, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Hungría, la India, Irlanda, Italia, el Japón, Jordania, Lesotho, Letonia, el Líbano, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malí, Malta, Marruecos, México, Mónaco, Montenegro, Mozambique, Namibia, Noruega, Panamá, el Paraguay, el Perú, Polonia, Qatar, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, la República Dominicana, la República Unida de Tanzania, Rumania, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Serbia, Sri Lanka, Sudáfrica, Suiza, Timor-Leste, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Venezuela (República Bolivariana de) y Zimbabwe se suman a la lista de copatrocinadores del proyecto de resolución.

La representante de Santa Lucía formula una declaración y propone una enmienda oral al párrafo 10 del proyecto de resolución.

El representante del Senegal formula una declaración y solicita que la enmienda se someta a votación registrada.

Enmienda oral

Antes de la votación, formulan declaraciones los representantes de Estonia (en nombre de la Unión Europea) y el Canadá (en nombre Australia, Islandia, Lichtenstein, Nueva Zelandia, Noruega y Suiza).

En votación registrada por 99 votos contra 45 y 20 abstenciones, la Comisión rechaza la enmienda oral.

La Comisión aprueba el proyecto de resolución.

Formulan declaraciones los representantes de Santa Lucía, el Sudán, los Estados Unidos, Israel, la Arabia Saudita (en nombre también de Egipto, el Iraq, Libia y el Yemen) y Mauritania.

El observador de la Santa Sede formula también una declaración.

Organización de los trabajos

El Presidente formula una declaración.

Lunes 20 de noviembre de 2017

Consejo de Seguridad

 [vídeo archivado]

8108ª sesión

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

Queda aprobado el orden del día sin objeciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, el Presidente invita a participar en la sesión al Sr. Nickolay Mladenov, Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General.

El Consejo inicia el examen del punto del orden del día y escucha una exposición informativa del Sr. Mladenov (transmitida por videoconferencia desde Jerusalén).

Formulan declaraciones los representantes del Uruguay y el Estado Plurinacional de Bolivia.

8109ª sesión

La situación en Burundi

Queda aprobado el orden del día sin objeciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, el Presidente invita a participar en la sesión al representante de Burundi.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, el Presidente invita a participar en la sesión al Sr. Michel Kafando, Enviado Especial del Secretario General, y al Excmo. Sr. Jürg Lauber, Representante Permanente de Suiza y Presidente de la Configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Consejo comienza el examen del punto del orden del día y escucha las exposiciones informativas del Sr. Kafando y el Excmo. Sr. Jürg Lauber.

Formulan declaraciones los representantes del Estado Plurinacional de Bolivia y el Uruguay.

El Consejo escucha una declaración del representante de Burundi.

8110ª sesión

Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/2017/619, S/2017/620, S/2017/620/Add.1 y S/2017/621)

Queda aprobado el orden del día sin objeciones.

El Consejo de Seguridad procede a realizar una undécima votación para llenar la vacante que queda por cubrir en la Corte Internacional de Justicia, con arreglo a lo dispuesto en los artículos pertinentes del Estatuto de la Corte.

El Presidente del Consejo informa a los miembros del Consejo de Seguridad de que ha recibido información sobre la retirada de una candidatura.

El Presidente del Consejo de Seguridad informa a los miembros del Consejo de que en la undécima votación del Consejo, el Sr. Dalveer Bhandari (India) ha obtenido la mayoría necesaria. El Presidente informa a los miembros del Consejo de que ha comunicado por escrito al Presidente de la Asamblea General los resultados de la undécima votación.

El Presidente del Consejo da lectura al texto de una carta que ha recibido del Presidente de la Asamblea General en la que se indica que el mismo candidato ha recibido una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General.

Por consiguiente, el Sr. Dalveer Bhandari (India) queda elegido miembro de la Corte Internacional de Justicia por un mandato de nueve años que comenzará el 6 de febrero de 2018.

Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

 [vídeo archivado]

56ª sesión plenaria

La situación en el Afganistán [tema 39]

- a) *Informes del Secretario General (A/72/312-S/2017/696 y A/72/392-S/2017/783)*
- b) *Proyecto de resolución (A/72/L.8)*

El representante de Alemania formula una declaración, en el curso de la cual presenta y revisa oralmente el proyecto de resolución [A/72/L.8](#).

El Excmo. Sr. Abdullah Abdullah, Jefe Ejecutivo la República Islámica del Afganistán, formula una declaración.

Formulan declaraciones los representantes de la Unión Europea (en nombre también de Turquía, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia, Albania, Bosnia y Herzegovina, Ucrania, la República de Moldova y Georgia), Australia, la Federación de Rusia, el Pakistán, Tayikistán, Turquía, la India, la República Islámica del Irán, el Canadá, la República de Uzbekistán, los Estados Unidos, China, los Emiratos Árabes Unidos, Georgia, Lituania, Bélgica, el Japón, Egipto, Italia, Bulgaria, Turkmenistán, Azerbaiyán y Kazajistán.

Programa de trabajo

La Asamblea General decide prorrogar los trabajos de la Segunda Comisión hasta el jueves 30 de noviembre de 2017.

57ª sesión plenaria

Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia [tema 113 c)]

- a) *Memorando del Secretario General (A/72/181-S/2017/619)*
- b) *Nota del Secretario General (A/72/182-S/2017/620 y A/72/182/Add.1–S/2017/620/Add.1)*
- c) *Nota del Secretario General (A/72/183-S/2017/621)*

La Asamblea General convoca la sesión a fin de proseguir con la elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia y llenar la vacante que queda por cubrir.

El Presidente da lectura a una carta que ha recibido del Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas en la que se informa de que el Sr. Christopher Greenwood ha retirado su candidatura.

En la primera votación, el Sr. Dalveer Bhandari (India) (183 votos) obtiene una mayoría absoluta de votos.

El Presidente da lectura a una carta que ha recibido del Presidente del Consejo de Seguridad en la que se comunican los resultados de la votación celebrada en la 8110ª sesión del Consejo de Seguridad.

Habiendo obtenido la mayoría absoluta de votos necesaria tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad, el Sr. Dalveer Bhandari (India) queda elegido miembro de la Corte Internacional de Justicia por un mandato de nueve años que comenzará el 6 de febrero de 2018.

La Asamblea General concluye así el examen del subtema c) del tema 113 del programa.

Comisiones Principales

Tercera Comisión

 [vídeo archivado]

50ª sesión

Desarrollo social: desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia [tema 27 b)]

*Adopción de medidas en relación con el proyecto de resolución
A/C.3/72/L.13/Rev.1*

El Secretario de la Comisión da lectura a una exposición de las consecuencias del proyecto de resolución para el presupuesto por programas.

El representante del Ecuador (en nombre del Grupo de los 77 y China) formula una declaración y revisa oralmente el proyecto de resolución.

Austria, el Canadá, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Francia, Italia, Malta, Mónaco, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, San Marino, Serbia y Turquía se suman a la lista de copatrocinadores del proyecto de resolución.

El representante de Francia retira a su país de la lista de copatrocinadores del proyecto de resolución.

La Comisión aprueba el proyecto de resolución, en su forma revisada oralmente.

La representante de los Estados Unidos formula una declaración.

Promoción y protección de los derechos del niño: promoción y protección de los derechos del niño [tema 68 a)]

*Adopción de medidas en relación con el proyecto de resolución
A/C.3/72/L.19/Rev.1 y una enmienda oral.*

Se informa a la Comisión de que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

La representante de Namibia (en nombre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo) formula una declaración y revisa oralmente el párrafo 11 del proyecto de resolución.

Albania, Alemania, Andorra, Argelia, Australia, Austria, las Bahamas, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, el Camerún, el Canadá, Chile, Chipre, Colombia, el Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, el Ecuador, Egipto, Eritrea, Eslovenia, España, Estonia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Filipinas, Finlandia, Francia, el Gabón, Gambia, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Honduras, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, el Japón, Letonia, el Líbano, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malí, Malta, Marruecos, Mónaco, Montenegro, Nicaragua, el Níger, Nigeria, Noruega, los Países Bajos, Panamá, Papua Nueva Guinea, el Paraguay, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Árabe Siria, la República Centroafricana, la República Checa, la República de Moldova, la República Dominicana, Rumania, Rwanda, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Serbia, Sierra Leona, Sudán del Sur, Suiza, Tailandia, el Togo, Turquía, Uganda, Venezuela (República Bolivariana de) y el Yemen se suman a la lista de copatrocinadores del proyecto de resolución, en su forma revisada oralmente.

El representante de Santa Lucía formula una declaración.

El representante de la Argentina propone suspender la sesión con arreglo a lo dispuesto en el artículo 118 del reglamento de la Asamblea General.

El Secretario de la Comisión formula una declaración.

Formulan declaraciones los representantes de Namibia y el Yemen.

En votación registrada por 103 votos contra 25 y 21 abstenciones, queda aprobada la moción de suspender la sesión.

Se reanuda la sesión.

Albania, Alemania, Andorra, la Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bélgica, el Brasil, el Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, Irlanda, Islandia, Israel, el Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Mónaco, Montenegro, los Países Bajos, Panamá, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Checa, la República Dominicana, Rumania, San Marino, Serbia, Suiza y el Uruguay retiran su copatrocinio del proyecto de resolución, en su forma revisada oralmente.

Adopción de medidas en relación con la enmienda oral al proyecto de resolución A/C.3/72/L.19/Rev.1, en su forma revisada oralmente

El representante de la Argentina propone una enmienda oral para reinsertar el párrafo 11 en el proyecto de resolución que figura en el documento [A/C.3/72/L.19/Rev.1](#).

El representante de Namibia solicita que la enmienda oral se someta a votación.

Antes de la votación, formulan declaraciones los representantes del Gabón (en nombre del Grupo de los Estados de África), Australia, México, el Canadá, el Brasil, la Federación de Rusia, el Yemen y Egipto.

En votación registrada por 84 votos contra 73 y 11 abstenciones, la Comisión rechaza la enmienda oral.

Después de la votación, formulan declaraciones los representantes de la República Árabe Siria y Estonia (en nombre de la Unión Europea).

Adopción de medidas en relación con el proyecto de resolución A/C.3/72/L.19/Rev.1, en su forma revisada oralmente

Bulgaria, Filipinas, Hungría, Italia, Malta, el Paraguay, el Perú, Polonia, Portugal y la República de Moldova retiran su copatrocinio del proyecto de resolución, en su forma revisada oralmente.

El representante de Haití formula una declaración, a la que responde el Secretario de la Comisión.

Formulan declaraciones el representante de Noruega (en nombre también de Australia, el Canadá, Islandia, Liechtenstein y Suiza) y la República Árabe Siria.

La Comisión aprueba el proyecto de resolución, en su forma revisada oralmente.

Formulan declaraciones los representantes de los Estados Unidos, México, la Argentina y el Uruguay, así como el observador de la Santa Sede.

Derechos de los pueblos indígenas [tema 69 a)]

*Adopción de medidas en relación con el proyecto de resolución
A/C.3/72/L.16/Rev.1*

Se informa a la Comisión de que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

La representante del Estado Plurinacional de Bolivia formula una declaración.

Alemania, Australia, Austria, el Brasil, el Canadá, Chipre, Costa Rica, Eslovenia, Estonia, Haití, Irlanda, Islandia, Italia, Lituania, Malasia, México, Noruega, Nueva Zelandia, Panamá, el Perú, la República Dominicana, Sudáfrica, Suecia y Ucrania se suman a la lista de copatrocinadores del proyecto de resolución.

La representante del Estado Plurinacional de Bolivia revisa oralmente el proyecto de resolución.

El Secretario de la Comisión formula una declaración en relación con las revisiones orales.

El representante de México formula una declaración sobre una cuestión de orden.

La Comisión aprueba el proyecto de resolución, en su forma revisada oralmente.

Después de la aprobación, formulan declaraciones los representantes del Reino Unido, Francia (en nombre también de Bulgaria, Rumania y Eslovaquia), el Canadá (en nombre también de Australia, Nueva Zelandia y Noruega), el Camerún y los Estados Unidos.

La Comisión concluye así el debate general sobre el tema 69 del programa y sus subtemas a) y b).

Promoción y protección de los derechos humanos: cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales [tema 72 b)]

*Adopción de medidas en relación con el proyecto de resolución
A/C.3/72/L.43/Rev.1*

Se informa a la Comisión de que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

El representante de México formula una declaración.

Angola, Armenia, Belarús, Belice, Benin, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Burkina Faso, Burundi, el Chad, Chile, Chipre, Costa Rica, Côte d'Ivoire, el Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Filipinas, Gambia, Guatemala, Guinea, Haití, Honduras, Indonesia, Italia, Kirguistán, Malí, Nicaragua, el Níger, Nigeria, Panamá, el Paraguay, el Perú, Portugal, la República Centroafricana, el Senegal, Sierra Leona, Tayikistán, Turquía, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de) se suman a la lista de copatrocinadores del proyecto de resolución.

La Comisión aprueba el proyecto de resolución.

Después de la aprobación, formulan declaraciones los representantes de los Estados Unidos, China, el Brasil (en nombre también de la Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, el Perú, el Paraguay y el Uruguay) y Singapur.

*Adopción de medidas en relación con el proyecto de resolución
A/C.3/72/L.19/Rev.1 y su enmienda oral*

Se informa a la Comisión de que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

La representante de Noruega formula una declaración.

Alemania, Armenia, Azerbaiyán, las Bahamas, Belice, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Burkina Faso, el Chad, Costa Rica, Croacia, el Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Hungría, Irlanda, Italia, el Japón, Letonia, Lituania, Madagascar, Malí, Malta, Montenegro, el Níger, Panamá, Papua Nueva Guinea, el Paraguay, el Perú, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, la República de Moldova, Rumania, San Marino, Serbia, Sierra Leona, Suecia, Tailandia, Timor-Leste y el Uruguay se suman a la lista de copatrocinadores del proyecto de resolución.

*Adopción de medidas en relación con la enmienda oral al proyecto de resolución
A/C.3/72/L.19/Rev.1*

El representante del Sudán propone una enmienda oral al párrafo 26 del preámbulo del proyecto de resolución.

La representante de Noruega solicita que la enmienda oral se someta a votación.

Antes de la votación, formulan declaraciones los representantes de Colombia (en nombre también de la Argentina, el Brasil, Chile, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, el Paraguay, el Perú y el Uruguay), el Canadá (en nombre también de Australia, Islandia, Liechtenstein, Nueva Zelanda y Suiza), la Federación de Rusia y Estonia (en nombre de la Unión Europea).

En votación registrada por 105 votos contra 24 y 34 abstenciones, queda rechazada la enmienda oral.

Organización de los trabajos

El Presidente formula una declaración.

51ª sesión

El resumen de la 51ª sesión de la Tercera Comisión se publicará en el próximo número del *Diario* (No. 2017/225).

Firmas, ratificaciones, etc.

Las fechas indicadas corresponden a las fechas de recepción de los documentos pertinentes, excepto en el caso de las firmas.

[Tratados multilaterales depositados en poder del Secretario General]

Enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono. Kigali, 15 de octubre de 2016

Entrada en vigor: (1 de enero de 2019)

Información general

Presidentes de los grupos regionales

Se ha comunicado a la Secretaría la siguiente información relativa a la presidencia de los grupos regionales durante el mes de *noviembre de 2017*:

Estados de África

República Gabonesa
Excmo. Sr. Michel Xavier Biang

Estados de Asia y el Pacífico

Pakistán
Excma. Sra. Maleeha Lodhi

Estados de Europa Oriental

Ucrania
Excmo. Sr. Volodymyr Yelchenko

Estados de América Latina y el Caribe

Paraguay
Excmo. Sr. Julio César Arriola Ramírez

Estados de Europa Occidental y otros Estados

España
Excmo. Sr. Román Oyarzun Marchesi

Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

Se ruega a las delegaciones que deseen inscribirse en la *lista de oradores* de las sesiones plenarias de la Asamblea General que lo hagan a través del portal e-deleGATE en <http://delegate.un.int>.

El enlace del sistema e-Speakers para inscribirse en las sesiones plenarias está activo. El acuse de recibo automatizado se enviará en un plazo de una hora tras la recepción de la solicitud de inscripción. Los interesados en obtener información sobre los nombres de usuario y las contraseñas pueden comunicarse con el servicio de asistencia a los usuarios del DAGGC (dirección de correo electrónico: help-desk@un.org).

Para cualesquiera otras consultas sobre la lista de oradores, sírvanse comunicarse con la Subdivisión de Asuntos de la Asamblea General (Sr. Carlos Galindo (dirección de correo electrónico: galindo@un.org; tel.: 1 (212) 963-5063), con copia a la dirección de correo electrónico: gaspeakerslist@un.org).

Quienes deseen presentar un *proyecto de resolución* o un *proyecto de decisión* para el plenario, así como formular preguntas sobre la presentación, sírvanse llamar al teléfono 1 (212) 963-3322 (oficina S-3044).

Las directrices para la presentación de proyectos de resolución en la Asamblea General se pueden consultar en línea. El copatrocinio de todos los proyectos de resolución y de decisión del plenario de la Asamblea General se presenta ahora a través de la aplicación e-Sponsorship del plenario de la Asamblea General en el portal e-deleGATE (<http://delegate.un.int>). Ya no se aceptarán listas de firmas de copatrocinios por escrito.

El programa del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General figura en los documentos [A/72/251](#) y [A/72/251/Add.1](#), y la asignación de temas del programa para el período de sesiones figura en los documentos [A/72/252](#) y [A/72/252/Add.1](#).

La lista preliminar anotada de temas que se incluirán en el programa provisional del septuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General se ha publicado en el documento [A/72/100](#) y el proyecto de programa anotado del septuagésimo segundo período de sesiones se ha publicado en el documento [A/72/100/Add.1](#).

El programa de trabajo y el calendario de las sesiones plenarias de la Asamblea General correspondientes a la parte principal de su septuagésimo segundo período de sesiones figuran en el documento [A/INF/72/3](#). Las actualizaciones del programa de trabajo se indicarán en el [calendario de reuniones en línea](#).

El informe del Secretario General sobre el estado de la documentación para el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General se ha publicado en el documento [A/71/966/Add.1](#).

De conformidad con el artículo 27 del reglamento de la Asamblea General, las credenciales para el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General deben solicitarse al Secretario General y deben estar firmadas por el Jefe de Estado o de Gobierno o por el Ministro de Relaciones Exteriores.

De conformidad con el artículo 25 del reglamento de la Asamblea General, las credenciales deben indicar un máximo de cinco representantes, cinco representantes suplentes, y tantos consejeros, asesores técnicos, expertos y personas de categoría similar como juzgue necesarios la delegación.

Las credenciales originales deberán enviarse a la Sra. Tomoko Iwata (Oficina S-3604) o al Sr. Keiichiro Okimoto (Oficina S-3639), Oficina de Asuntos Jurídicos. También *deberá* transmitirse una copia de las credenciales al Servicio de Protocolo y Enlace (oficina S-0201, fax: 1 (212) 963-1921).

En lo que respecta a los *servicios de utilización eficiente del papel*, se ruega a las delegaciones que envíen a la dirección papersmart@un.org las versiones electrónicas de sus declaraciones para incluirlas en el portal PaperSmart. En el asunto del mensaje de correo electrónico deberá indicarse el título y la fecha de la sesión.

Las delegaciones que deseen que sus *comunicaciones* dirigidas al Secretario General *se publiquen* como documentos de la Asamblea General deben dirigir una solicitud al Secretario General, firmada por el Representante Permanente o el Encargado de Negocios de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas.

En la solicitud debe indicarse el período de sesiones de la Asamblea General y el número y título del tema del programa en relación con el cual se solicita la distribución de la comunicación, para lo cual se deberá usar el programa del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, que figura en los documentos [A/72/251](#) y [A/72/251/Add.1](#).

En las solicitudes debe incluirse el siguiente texto: “Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema __ del programa”. La carta deberá enviarse a la Oficina Ejecutiva del Secretario General en su versión original, con la firma o sello original.

Además, a fin de facilitar su procesamiento, las comunicaciones deben enviarse electrónicamente en formato Microsoft Word a las direcciones gaab@un.org y dgacm.mss-management@un.org. Los originales pueden presentarse a la Oficina S-12FW001, Secretaría de las Naciones Unidas. Si existen versiones en otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas, también deben incluirse, indicando claramente cuál es el idioma original y qué versión o versiones deben usarse únicamente como referencia.

El material que pueda obtenerse en sitios web o en los medios de comunicación, como declaraciones, comunicados de prensa, medios sociales e imágenes, debe citarse y no incluirse en las comunicaciones.

CandiWeb – sitio web dedicado a las elecciones y las candidaturas en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Solicitud de salas y servicios en la Sede de las Naciones Unidas

Para reservar salas en la Sede de las Naciones Unidas, sírvanse ponerse en contacto con la Sección de Gestión de Reuniones/División de Planificación Central y Coordinación/Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (SGR/DPCC/DAGGC) (dirección de correo electrónico: emeetsm@un.org; tel.: 1 (212) 963-7351).

Después de que se haya asignado una sala en el Sistema Electrónico de Planificación de Reuniones y Asignación de Recursos (eMeets), sírvanse ponerse en contacto con las siguientes oficinas en el caso de que también necesiten otros servicios:

Para asuntos relacionados con el acceso y la seguridad, sírvanse ponerse en contacto con la Teniente Malinda McCormack del Departamento de Seguridad (dirección de correo electrónico: mccormackm@un.org, o levyd@un.org; tel.: 1 (212) 963-7028);

Para asuntos relacionados con placas, rótulos en el estrado y servicios de preparación de las salas, sírvanse ponerse en contacto con el equipo de avanzada de la Dependencia de Servicios de Reuniones (dirección de correo electrónico: prepwork@un.org; tel.: 1 (212) 963-7349);

Para asuntos relacionados con la utilización eficiente del papel, sírvanse ponerse en contacto con la Dependencia de Servicios de Reuniones (dirección de correo electrónico: dgacm-msu@un.org; tel.: 1 (212) 963-7348);

Para asuntos relacionados con la publicación de material que vaya a incluirse en el *Diario*, sírvanse ponerse en contacto con la Dependencia del Diario del DAGGC (dirección de correo electrónico: journal@un.org; tel.: 1 (212) 963-3888; o 1 (212) 963-0493);

Para asuntos relacionados con el acceso y la acreditación de los medios de información, sírvanse ponerse en contacto con la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información del Departamento de Información Pública (dirección de correo electrónico: malu@un.org; tel.: 1 (212) 963-6934);

Para asuntos relacionados con la difusión por televisión, sírvanse ponerse en contacto con el Sr. David Woodie del DIP (dirección de correo electrónico: woodie@un.org; tel.: 1 (212) 963-9399);

Para cuestiones relacionadas con la cobertura web en directo y a demanda en el sitio Web TV de las Naciones Unidas, sírvanse ponerse en contacto con el

Departamento de Información Pública (Sr. Andreas Damianou (dirección de correo electrónico: damianou@un.org; tel.: 1 (212) 963-6733) y Sra. Valérie Justin (dirección de correo electrónico: justin@un.org);  [transmisión web] ¿Cómo reservar una transmisión web? (*pulse aquí*); ¿Qué se transmite en directo hoy en las Naciones Unidas? (*pulse aquí*);

Para asuntos relacionados con los servicios de actividades especiales, sírvanse ponerse en contacto con la Dependencia de Actividades Especiales del Departamento de Gestión (dirección de correo electrónico: specialevents@un.org; tel.: 1 (917) 367-4245);

Para asuntos relacionados con los servicios audiovisuales, sírvanse ponerse en contacto con la Sección de Radio y Apoyo a las Conferencias del Departamento de Gestión (dirección de correo electrónico: request-for-services@un.org; tel.: 1 (212) 963-9485);

Para asuntos relacionados con el préstamo de equipo tecnológico (PC, impresoras, etc.), sírvanse ponerse en contacto con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Gestión (dirección de correo electrónico: itservices@un.org; tel.: 1 (212) 963-3333).

Para obtener información detallada sobre las políticas y los procedimientos relacionados con la utilización de salas, instalaciones y servicios en la Sede de las Naciones Unidas, sírvanse remitirse al documento [ST/AI/416](#).

Servicios de documentación para los delegados proporcionados por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (DAGGC)

En www.un.org/documents pueden encontrarse *enlaces útiles* a los recursos de documentación de las Naciones Unidas. El Sistema de Archivo de Documentos contiene una página de búsqueda mejorada (documents.un.org) que, utilizando palabras clave, facilita considerablemente la búsqueda y recuperación de documentos.

Para la *suscripción electrónica*, una manera sencilla y rápida de tener acceso electrónico a la documentación para reuniones de las Naciones Unidas a través del servicio de suscripción electrónica del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, *pulse aquí*.

Mediante el formato RSS (Really Simple Syndication) se puede acceder fácilmente, usando una computadora o un dispositivo portátil, al último número del *Diario* y a la documentación para reuniones que se publica diariamente en la Sede.

La inscripción es gratuita y sencilla y puede hacerse en la página de suscripción electrónica en www.undocs.org.

En esta página se reseñan todos los documentos con las opciones “e-mail” o “RSS” al lado de cada categoría de documento. Una vez inscrito, el suscriptor recibirá los documentos por mensaje electrónico en cuanto se publiquen.

Se invita a enviar todas las observaciones, preguntas y sugerencias a la siguiente dirección: help-desk@un.org.

El *Centro de Asistencia sobre Documentación (CAD) del DAGGC* situado en el Salón Norte de los Delegados en la oficina CB-0264 es un punto central de apoyo a los delegados que solicitan ayuda en materia de documentación. Además, el Mostrador de Documentos para Delegados está situado junto al Centro de Accesibilidad en la oficina S-01B32.

Para ponerse en contacto con el CAD llamen al tel.: 1 (212) 963-2105; o diríjense a la dirección de correo electrónico: dac@un.org.

Los *escritorios de los oficiales de conferencias y los mostradores de documentos* están ubicados en cada una de las siguientes salas del edificio de la Secretaría: las salas 1, 2, 3 y 4, el Salón de la Asamblea General, el Salón del Consejo Económico y Social, y el Salón del Consejo de Administración Fiduciaria, en los que podrá obtenerse los documentos para la reunión que se esté celebrando.

El *Centro de Accesibilidad de las Naciones Unidas* proporciona asistencia en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones a fin de prestar apoyo a las personas con deficiencias auditivas, visuales y físicas. Los dispositivos de asistencia *están disponibles in situ o como un préstamo a los participantes con discapacidad*. El Centro de Accesibilidad está ubicado en el edificio de conferencias, oficina S-1B032 (planta 1B) (al lado de las escaleras mecánicas del edificio de la Secretaría). Si desea obtener más información, *pulse aquí*.

Además del Centro de Accesibilidad, existe también un *quiosco de información sobre accesibilidad (AsK)* en el Centro de Asistencia a los Usuarios, situado en el vestíbulo de visitantes del edificio de la Asamblea General. El quiosco estará abierto de 9.00 a 17.30 horas, de lunes a viernes, hasta que se suspenda el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General a finales de año. Si desean más información, sírvanse dirigirse por correo electrónico a: accessibilitycentre@un.org.

La *encuesta sobre accesibilidad* está patrocinada por el Grupo de Trabajo Interdepartamental sobre Accesibilidad. Con la encuesta se pretende obtener respuestas sobre las experiencias de las personas con discapacidad, ya sean de las suyas propias o de las de otras personas que hayan presenciado barreras al acceso.

La información reunida ayudará a promover iniciativas de accesibilidad y mejorar las instalaciones de la Sede de las Naciones Unidas y los servicios que presta.

Para la encuesta en inglés, sírvanse pulsar el siguiente enlace: <http://icts-surveys.unog.ch/index.php/271441?lang=en>.

Consejo de Seguridad Comunicaciones a la Presidencia del Consejo de Seguridad

Las comunicaciones dirigidas a la Presidencia del Consejo de Seguridad deberán enviarse a la Oficina de la Presidencia del Consejo (dirección de correo electrónico: dpa-scsb3@un.org; oficina S-2472; fax: 1 (917) 367-0406). Para realizar consultas se puede llamar al teléfono 1 (212) 963-5258.

La dirección del *sitio web de la Presidencia* del Consejo de Seguridad es la siguiente: www.un.org/en/sc/presidency/. Pulsando en el enlace “Programa de trabajo” del sitio web del Consejo de Seguridad (www.un.org/es/sc/) puede obtenerse información sobre las sesiones y consultas del plenario del Consejo de Seguridad *no programadas con anterioridad*, o llamando al teléfono 1 (212) 963-5258.

Se informa a los oradores en el Consejo de Seguridad de que la entrega por adelantado de copias de los *discursos preparados* que tengan la intención de leer ante el Consejo facilita mucho la labor de la Secretaría, pues permite distribuir un número suficiente de copias a todos los participantes de la reunión y ayuda a los intérpretes, redactores de actas literales y oficiales de prensa a mantener la calidad de los servicios que prestan.

Aunque las interpretaciones y las actas literales se basan en las declaraciones tal como se formulan, las copias de los textos ayudan a los intérpretes a transmitir correctamente detalles y matices y a los redactores de actas literales a elaborar las actas escritas con mayor rapidez. En consecuencia, se alienta a los oradores a que, en la medida de lo

posible, proporcionen copias de sus declaraciones, *con la mayor antelación posible* antes de formularlas, al Oficial de Sala de Conferencias del Salón del Consejo.

Se ruega a las delegaciones que proporcionen *40 copias* como mínimo para su distribución a los miembros del Consejo y los servicios pertinentes, y *200 copias adicionales* para su distribución general en el Salón del Consejo de Seguridad.

Asimismo, se solicita a las delegaciones que deseen distribuir sus discursos a los medios de difusión que entreguen *50 copias* al Centro de Documentos para los Medios de Difusión (dirección de correo electrónico: mdc@un.org; tel.: 1 (212) 963-7166; oficina S-0220).

Información relativa al *Diario de las Naciones Unidas*

El *Diario de las Naciones Unidas* se publica diariamente en [francés](#) y en [inglés](#). Durante la parte principal del período de sesiones de la Asamblea General (de septiembre a diciembre) se publica también en [árabe](#), [chino](#), [español](#) y [ruso](#).

Tengan presente que las personas invidentes o con discapacidad visual pueden consultar el *Diario*, en francés y en inglés, mediante lectores de pantalla. Los números anteriores del *Diario*, en francés y en inglés, se pueden consultar en las siguientes direcciones: www.un.org/fr/documents/journal.asp y www.un.org/en/documents/journal.asp.

Toda observación o sugerencia sobre el *Diario* será bien recibida. Sírvanse comunicarse con la oficina del *Diario* (journal@un.org).

Información actualizada sobre emergencias

Puede obtenerse información actualizada sobre emergencias en el sitio web sobre información de emergencia de la Sede de las Naciones Unidas (emergency.un.org/) y en delegateinfo.un.int. El sitio web también ofrece la opción de suscribirse a las alertas transmitidas por correo electrónico, mensajes de texto y mensajes de voz.

Además, se puede llamar al teléfono de emergencia para recibir información actualizada sobre emergencias meteorológicas y otras situaciones urgentes (tel.: 1 (212) 963-9800).

Quioscos de información equipados con pantallas táctiles

El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (DAGGC) invita a las delegaciones y al personal a utilizar los dos quioscos de información equipados con pantallas táctiles que se han colocado en el edificio de la Asamblea General para consultar el calendario de reuniones oficiales, el *Diario de las Naciones Unidas*, el Manual del Delegado, el Libro Azul y las Páginas Amarillas de los Funcionarios de las Naciones Unidas, así como los planos de la Sede y de las salas de conferencias.

Estos quioscos de información, de fácil utilización, se encuentran en el Salón de Delegados, en el Salón de la Asamblea General ubicado en el segundo piso y en la zona del Café Viena del edificio de la Secretaría. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias agradece cualesquiera observaciones, preguntas o comentarios sobre estos quioscos de información, que pueden enviarse a la dirección help-desk@un.org.

Documentos publicados en la Sede de las Naciones Unidas el viernes 17 de noviembre de 2017

Salvo las publicaciones para la venta y los materiales de información pública, los documentos oficiales que aparecen en esta lista con hiperenlaces pueden consultarse en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>), en la versión electrónica del presente Diario.

Signatura

Título principal

Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

[A/72/481](#)

Tema 121 del programa – Revitalización de la labor de la Asamblea General – Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) [A C E F I R] – 6 páginas

[A/72/482](#)

Tema 121 del programa – Revitalización de la labor de la Asamblea General – Informe de la Sexta Comisión [A C E F I R] – 3 páginas

Segunda Comisión

[A/C.2/72/L.47](#)

Tema 19 c) del programa – Desarrollo sostenible: reducción del riesgo de desastres – Proyecto de resolución presentado por la Vicepresidenta de la Comisión, Sra. Kimberly Louis (Santa Lucía), sobre la base de consultas oficiosas celebradas en relación con el proyecto de resolución [A/C.2/72/L.14](#) – Reducción del riesgo de desastres [A C E F I R] – 9 páginas

[A/C.2/72/L.48](#)

Tema 19 b) del programa – Desarrollo sostenible: seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo – Proyecto de resolución presentado por la Vicepresidenta de la Comisión, Kimberly Louis (Santa Lucía), sobre la base de las consultas oficiosas celebradas en relación con el proyecto de resolución [A/C.2/72/L.27](#) – Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo [A C E F I R] – 9 páginas

Tercera Comisión

[A/C.3/72/L.72](#)

Temas 72 b) y 136 del programa – Promoción y protección de los derechos humanos: cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales – Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 – Vigésimo aniversario y promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos – Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución [A/C.3/72/L.50/Rev.1](#) – Exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General [A C E F I R] – 4 páginas

Consejo de Seguridad

- [S/2017/937](#) Cartas idénticas de fecha 7 de noviembre de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas [A C E F I R] – 2 páginas
- [S/2017/968](#) Estado Plurinacional de Bolivia: proyecto de resolución [A C E F I R] – 6 páginas
- [S/Agenda/8105](#) Orden del día provisional [A C E F I R] – 1 página
- [S/Agenda/8106](#) Orden del día provisional [A C E F I R] – 1 página

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006)

- [S/AC.49/2017/101](#) Nota verbal de fecha 18 de octubre de 2017 dirigida a la Presidencia del Comité por la Misión Permanente de Uzbekistán ante las Naciones Unidas [A C E F I R] – 1 página

Secretaría

- [ST/IC/2016/27/Amend.2](#) Information circular [F I (únicamente)] – 1 página

Comunicaciones a la Redacción

Los textos que se deseen incluir en el *Diario* deben enviarse a la atención de la Sra. Lilian Delgado (dirección de correo electrónico: journal@un.org; tel.: 1 (212) 963-3888 y 963-0493; *edificio de la Secretaría, Espacio de Trabajo Flexible, 12° piso*). Los *plazos* para presentar textos para su inclusión en el *Diario* del día siguiente son las *18.30 horas para el programa de reuniones* y las *19.00 horas para los resúmenes*. Los anuncios que se publicarán en la sección titulada “Otras próximas actividades” deben enviarse antes de las *18.00 horas*, con *dos días de antelación* como mínimo.

La oficina de la Dependencia del Diario abre sus puertas a las 15.00 horas.